

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

### PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto.
6	7'50	
12	14'50	

### PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3	7	prendidos en la
FILIPINAS. 3	9	Union postal...
		3 meses 12 ptas.

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYERIA**  
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25  
 1004 ca 614

## LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el  
**CALCIDIDA ESCRIVÁ**

Es incoloro, no mancha; no es co-  
 rosivo, es inofensivo. Aplicación sen-  
 cillísima. Basta tocar el callo con el  
 pincelito mojado en el CALCIDIDA pa-  
 ra que el callo desaparezca á los cua-  
 tro ó cinco días. Un frasco colocado  
 en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: Sociedad Far-  
 macéutica Española, Tallers, 22, y en  
 casa del autor, farmacia de la Estrella,  
 Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.

Véndese en las principales farma-  
 cias de

**ZARAGOZA**  
**CALLOS--DUREZAS--CALLOS**

## La bodega de Miralbueno

DE J. DELGADO

puerta del Carmen, número 21, en Zaragoza,  
 se vende vino puro de flor, á 22 reales de-  
 cálitro.

924 31-256 10 d

## El ferrocarril de Canfranc

Por la importancia que tienen para Aragón, reproducimos íntegras del ex-  
 tra to oficial, las preguntas hechas sobre  
 este asunto por nuestro respetable amigo  
 el senador señor marqués de Casa-Jime-  
 nez y por el señor marqués de Arlanza, y  
 la contestación dada por el señor minis-  
 tro de Fomento.

Dijo

El señor marqués de CASA-JIMENEZ: He  
 pedido la palabra para dirigir un ruego al go-  
 bierno de S. M., y principalmente á los señores  
 ministros de Estado, Fomento y de la Gue-  
 rra.

El Senado recordará que al cerrarse la le-  
 gislatura anterior, dirigi una súplica al gobier-  
 no, llamándole la atención respecto del estado  
 en que quedaba después de cuatro años que  
 regia la ley sancionada por S. M., acerca de  
 la concesión del ferrocarril de Canfranc, y que  
 se había celebrado un convenio con el gobier-  
 no francés, el cual no se hallaba aun ratifi-  
 cado.

El señor presidente del Consejo de ministros  
 tuvo la bondad de contestar que el gobierno,  
 á quien le merecía todas sus simpatías ese  
 ferrocarril, que formaba las esperanzas del  
 pueblo aragonés, y por el cual había mostrado  
 tanta deferencia, haría todo lo que de su parte  
 estuviera para que se arreglaran las diferen-  
 cias ó dificultades que pudieran existir entre  
 el gobierno francés y el gobierno español para  
 la terminación y ratificación del convenio ce-  
 lebrado.

Sin embargo, han pasado siete meses, y se-  
 gún mis noticias, este asunto se encuentra en  
 la misma situación en que entonces se encon-  
 traba.

Como han ocurrido tantas peripecias en este  
 ferrocarril; como cuando gobernaban al país  
 los elementos conservadores se suponía que  
 habría poca afición, poca deferencia de parte  
 de aquellos elementos hacia este ferrocarril;  
 como cuando han venido los elementos lla-  
 mados liberales ha resultado lo mismo y tam-  
 poco se ha hecho marchar por el camino ac-  
 tivo que el país deseaba, yo, al estar para ter-  
 minar también esta parte de la legislatura, no  
 puedo menos de llamar la atención del señor  
 ministro de Fomento, á fin de que, si es posi-  
 ble, en este interregno puedan adelantarse las  
 negociaciones con Francia, para lo cual el  
 señor ministro de Estado había ofrecido su  
 eficaz cooperación, concurriendo además la  
 circunstancia especial de que hallándose de  
 embajador nuestro en París el Sr. Albareda,  
 ministro de Fomento que era cuando se pre-  
 sentó la ley al Parlamento, había de tener un  
 doble deber de que estas dificultades se alla-  
 naran.

El señor ministro de la Guerra también tie-  
 ne una participación en este asunto, puesto  
 que recientemente se han presentado á las Cá-  
 maras cuatro proyectos de ley emanados to-  
 dos de un mismo centro, y siempre por la ini-  
 ciativa parlamentaria, que traen sobre el pre-  
 supuesto de la nación cantidades tan conside-  
 rables, que según mi cálculo, exceden de  
 1.000 millones de reales; y entre estos proyec-  
 tos, hay uno que no ha llegado todavía á esta  
 Cámara, pero que está presentado en la otra  
 nacional que, por el momento, se halla en  
 Pasajes á Jaca (debe ser mala ó deliberada  
 redacción porque es para unirse con el nuevo  
 ferrocarril que se intenta de Pasajes á Jaca,  
 vaya á penetrar en Francia por el puerto de  
 Urdaite en Navarra.

Yo me he acercado al señor ministro de la  
 Guerra para saber si este nuevo ferrocarril  
 internacional había llenado ya los requisitos  
 necesarios del examen de los cuerpos consulti-  
 vos de guerra, en lo que hace referencia á la  
 defensa nacional; y en efecto, ni al ministro  
 de la Guerra ni á los cuerpos consultivos se  
 ha presentado nada absolutamente respecto  
 de ese ferrocarril que está poco menos que  
 para su aprobación.

Por otra parte, como el ferrocarril de Pasa-  
 jes á Jaca se ha presentado ya al señor minis-  
 tro de Fomento y ha tenido la bondad este  
 centro de enviar los presupuestos, los planos  
 y el expediente al Senado, resulta que este  
 ferrocarril, que se intenta por la falda del Piri-  
 neo, cuesta 84 millones de pesetas; á esta  
 cantidad asciende el presupuesto formado, de  
 cuya suma, el 25 por 100, ó sean 21 millones de  
 pesetas, figuran como subvención del Estado;  
 y siendo el máximo de la subvención estable-  
 cida por la ley de ferrocarriles, el de 60.000  
 pesetas por kilómetro, este ferrocarril; tiene  
 doble cantidad de las señaladas por la ley pa-  
 ra la ejecución de esas obras. Pero en esta  
 cuestión al señor ministro de Fomento es á  
 quien corresponde saber si procede ó no sub-  
 vencionar á esta clase de ferrocarriles de ini-  
 ciativa particular y de carácter internacional,  
 con sumas de esta consideración, y si pueden  
 ó no soportarlas las fuerzas vivas del país.

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que  
 se concrete á la pregunta que dirige al señor  
 ministro de Fomento.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ: Voy  
 á concluir. Por todo lo dicho, pues, ruego al  
 señor ministro de Fomento que atienda, con  
 el cuidado con que S. S. atiende siempre á  
 toda clase de negocios importantes para el  
 país, á estos nuevos proyectos que se han pre-  
 sentado, y que vienen á ser una especie de  
 conspiración, según lo creen los aragoneses,  
 contra el ferrocarril de Canfranc y que parece  
 envuelto en un antiguo proyecto de ferrocarril  
 de Baidés al Roncal, el que hoy se presenta  
 desde Baidés al puerto de Urdaite, en Navar-  
 rra; y como éste no ha tenido aun la sanción  
 de Guerra, no creo que sea posible que los  
 Cuerpos Colegisladores se ocupen de una  
 cuestión que puede ser algún día de gran difi-  
 cultad. Además, sabe el señor ministro de Fo-  
 mento que la ley general de ferrocarriles  
 estableció un solo punto de ataque al Pirineo  
 central, subvencionado por el gobierno, y que  
 este punto se declaró en favor de Canfranc.  
 Por consiguiente, esa nueva proposición de  
 ley para atacar al Pirineo por la parte de Bai-  
 dés, no está dentro del plan general de ferro-  
 carriles, y no corresponde que el Estado pue-  
 da subvencionar una nueva línea internacio-  
 nal, en cuyo caso, tendríamos tres en el  
 Pirineo central.

Ruego, pues, al gobierno, que para calmar  
 la justa ansiedad de Aragón en este particular,  
 dé las explicaciones que tenga á bien, y que  
 mire el asunto con la caudela y prudencia que  
 esta clase de obras exige, á fin de que intere-  
 ses creados no salgan perjudicados. Aragón  
 hizo su campaña para realizar el ferrocarril  
 de Canfranc; lleva cuatro años de espera, y  
 hasta ahora nada absolutamente ha conse-  
 guido.

El señor marqués de ARLANZA: Como re-  
 presentante que soy de la provincia de Huesca  
 deseo asociarme y me asocio, á la súplica que  
 acaba de hacer el señor marqués de Casa-Ji-  
 menéz; pero tengo que diferir en algún tanto  
 y explicar esa diferencia de opiniones.

Las dificultades con que tropieza el actual  
 gobierno, reconocemos muy bien todos los re-  
 presentantes por Huesca... (El señor presiden-  
 te agita la campanilla). Voy á concluir pron-  
 to, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Rogaría á S. S. que  
 no iniciase ahora una discusión sobre ese fe-  
 rrocarril.

El señor marqués de ARLANZA: Iba á decir  
 que las dificultades no son verdaderamente,  
 de este gobierno; que la provincia de Huesca  
 tiene completa y absoluta confianza en el se-  
 ñor presidente del Consejo de ministros, y en  
 todo el gabinete, hasta el extremo de creer que  
 ha de ser más sensible al Sr. Sagasta, y á sus  
 compañeros, el no superar estas dificultades,  
 que doloroso á las provincias aragonesas, no  
 ver realizados sus deseos.

En cuanto á los diferentes proyectos de fe-  
 rrocarriles que han venido á la Cámara, algu-  
 nos de ellos aprobados ya por el Congreso, el

señor marqués de Casa-Jimenez sabe perfec-  
 tamente que tanto S. S. como yo, que pertene-  
 cemos á las comisiones, estamos dispuestos á  
 llamar la atención antes de resolver algunos  
 de esos expedientes y traer á su seno á los se-  
 ñores ministros para que den su opinión; y  
 abrigamos la seguridad de que en ninguna de  
 las resoluciones que se tomen sobre ellos, se  
 han de perjudicar los intereses de las provin-  
 cias aragonesas.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ (Montero  
 Cordero): Después de haber estado en el  
 Cuerpos Colegisladores, desde hace muchos  
 años, vienen ocupándose, porque interesa  
 grandemente al país. Se trata del ferrocarril  
 que ha de atravesar el Pirineo central. En 1882  
 se constituyó una sociedad llamada «Sociedad  
 Aragonesa» que obtuvo la construcción y  
 explotación de una línea que, partiendo de  
 Huesca, había de entrar en Francia por Can-  
 franc. Los diputados y demás representantes de  
 la provincia de Lérida, que deseaban que  
 ese ferrocarril internacional fuera el que se  
 conoce con el nombre de «Noguera-Pallaresa»  
 también hicieron sus gestiones; y en Di-  
 ciembre de 1883 se nombró una comisión de  
 carácter internacional, formada por repre-  
 sentantes del gobierno español y por repre-  
 sentantes del gobierno francés, la cual cele-  
 bró un ante-convenio ó ante-proyecto, cuya  
 condición esencial era que habían de cons-  
 truirse las dos líneas á la vez, la del ferrocarril  
 del Pirineo central, ó sea la del Alto Ara-  
 gón, atravesando los Pirineos por Canfranc, y  
 el ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Este convenio, como he dicho hace un mo-  
 mento, no era más que un ante-convenio, pues  
 que su ejecución había de depender de que  
 fuese aprobado por las Cámaras de la Nación  
 vecina y por el gobierno español, y que entre  
 tanto no pudiera ejecutarse uno de ellos, por-  
 que es condición esencial de ese convenio que  
 hayan de ejecutarse los dos ferro-carriles á la  
 vez en el término de diez años.

Planteadas ya así esta cuestión, comprende-  
 rá el Senado que tomaba un carácter interna-  
 cional, que salía de la competencia del Minis-  
 terio de Fomento, porque no se trataba de la  
 construcción de una línea interior, sino de una  
 línea internacional; y que no podía ya hacerse  
 nada en este asunto, entre tanto que las Cá-  
 maras francesas no aprobaran el convenio,  
 en virtud del cual habían de perforarse los Pi-  
 rineos por Canfranc para el ferrocarril de  
 Aragón, y perforarse también por el punto  
 que fuese oportuno para el ferrocarril del  
 Noguera-Pallaresa.

Desde principios de 1884, en que este con-  
 venio se celebró por la comisión internacio-  
 nal, nada han hecho hasta ahora las Cámaras  
 francesas, pues no han aprobado el convenio;  
 y el Senado comprenderá perfectamente que  
 de esto no puede ser responsable el Gobierno  
 español, ni mucho menos el Ministro de Fo-  
 mento.

Así y todo, en el mes de Julio del año 1885,  
 se nombró una comisión de ingenieros espa-  
 ñoles, que fuera preparándolo todo para la  
 ejecución del convenio, tan pronto como ese  
 momento llegara, esto es, tan pronto como las  
 Cámaras francesas lo hubiesen aprobado, con-  
 dición indispensable para que surtiera todos  
 sus efectos en España.

Pero aun hay más que eso. La línea conce-  
 dida á la compañía aragonesa antes del con-  
 venio, era de Huesca á Francia por Canfranc,  
 más la línea concedida por esa comisión in-  
 ternacional, la línea del Alto Aragón, no era  
 ya por Huesca, sino de Canfranc á Zuera, pa-  
 sando por el Valle del Gállego, y no tenía que  
 llegar á Huesca, sino que al pasar por la ven-  
 ta de Turuñana iba á Zuera, que es una esta-  
 ción intermedia entre Zaragoza y Huesca. De-  
 jaba, por tanto, de formar parte de esa línea  
 internacional, la sección de Huesca á Turu-  
 ñana, por reemplazada dicha sección por otra  
 distinta, por la sección de Turuñana y Zuera.

No podía, pues, el gobierno español acceder  
 á la construcción de una sección de Zuera á  
 Turuñana; primero, porque no estaba conce-  
 dida á la empresa aragonesa, pues á esa se le  
 había concedido el ferrocarril de Huesca á  
 Francia por Canfranc, y no de Zuera á Can-  
 franc por Turuñana, y en segundo lugar, por-  
 que se expresaba en ese convenio que habían  
 de construirse las dos líneas á la vez, en el  
 término de diez años; es decir, la línea del  
 Noguera-Pallaresa y la de Canfranc. De suer-  
 te que ya por faltar la compañía concesiona-  
 ria, ya por haber otro proyecto aprobado, que  
 á eso se opone, no puede consentirse la cons-  
 trucción de la primera línea proyectada.

Así y todo, un señor representante de la  
 compañía concesionaria aragonesa, se apro-  
 ximó al ministerio de Fomento, á fin de que  
 éste permitiera que, con arreglo á la conce-  
 sión hecha á la sociedad aragonesa, pudiera  
 inaugurarse y empezarse los trabajos de construc-  
 ción de la sección de Huesca á Turuñana, que  
 estaba fuera de la línea internacional; y el de-  
 seo del gobierno por complacer á la sociedad  
 aragonesa y atender á los intereses de Ara-  
 gón, llegó hasta el punto de decir, por más  
 que esa sección no forma parte de esa línea  
 internacional, convenida después de hecha la  
 concesión en 1884, á la sociedad aragonesa; no

hay inconveniente por parte del gobierno en  
 autorizar á dicha sociedad (á pesar de que en  
 realidad no necesitaba esa autorización, por-  
 que estaba dentro de la concesión que se la ha-  
 bía hecho), para que inaugure los trabajos de  
 la sección de Huesca á Turuñana; que está  
 fuera, que no forma parte de la línea internacio-  
 nal, á condición de que la misma sociedad  
 aragonesa, cuando se firme el convenio por  
 haberle dispensado su aprobación las Cáma-  
 ras francesas, se encargue de la construcción  
 de la sección de la venta de Turuñana á Zuera,  
 nia que cumplir con la obligación que en  
 hallaba incluida esa sección de Huesca á la  
 venta de Turuñana.

En efecto, el representante de la sociedad  
 aragonesa aceptó en principio esta exigencia,  
 tan racional del Gobierno español y digo del  
 Gobierno puesto que el Ministro de Fomento  
 no la formuló sino después de haber consul-  
 tado con el Consejo de Ministros, y desde en-  
 tonces el Gobierno está aguardando la con-  
 testación, pues por su parte no hay inconve-  
 niente en que dicha sociedad empiece los tra-  
 bajos de esa sección, que está fuera de la línea  
 internacional; así como el Sr. Ministro de  
 Estado está haciendo de su parte cuanto pue-  
 de para que las Cámaras francesas aprueben  
 el convenio ó le resuelvan de cualquier mane-  
 ra que sea, porque lo esencial es que el asun-  
 to no continúe en suspenso por tiempo inde-  
 finido.

De todo esto resulta, que el gobierno no  
 puede hacer más, que es imposible haga más  
 en pró de los intereses de Aragón, los cuales  
 estima en mucho y desea favorecer, y el mi-  
 nistro de Fomento de un modo especial ha  
 hecho todo cuanto podía, y está dispuesto á  
 continuar obrando del mismo modo.

Yo pondré en conocimiento del señor minis-  
 tro de Estado la manifestación del señor mar-  
 qués de Casa-Jimenez (per más que entiendo  
 que no lo necesita, porque seguramente no lo  
 ha lescuidado un momento), á fin de que con-  
 tinúe gestionando cerca del gobierno de la  
 nación vecina para que las Cámaras aprueben  
 ese convenio que no puede llevarse á ejecu-  
 ción interin no recaiga dicha aprobación.

Respecto á la proposición de ley presentada  
 para la concesión de un ferrocarril desde Jaca  
 á Pasajes, (y digo proposición y no proyecto  
 de ley, porque si se le llama así será única-  
 mente por habersele votado ya en el Congre-  
 so, pero no porque haya sido de la iniciativa  
 del gobierno, puesto que éste no ha tomado  
 iniciativa en el asunto; y no la ha tomado in-  
 tencional y deliberadamente, sino que es pro-  
 ducto de la iniciativa de los señores diputados)  
 respecto á esa proposición de ley, digo, que el  
 señor ministro de Fomento está esperando á  
 que la comisión de esta Cámara le llame á su  
 seno cuando lo tenga por conveniente; y en-  
 tonces, tenga S. S. la seguridad de que el mi-  
 nistro habrá de manifestar ante la comisión  
 su opinión sobre este punto, para que ni de  
 una manera directa ni indirecta puedan ser  
 perjudicados los legítimos intereses de Ara-  
 gón, ni se acuerden subvenciones á favor de  
 líneas innecesarias, una vez que hay ya otras  
 que son objeto de convenios internacionales,  
 que deben ser preferidas para la construc-  
 ción, ya que unas y otras tienen el mismo ob-  
 jeto.

Esté tranquilo el señor marqués de Casa-  
 Jimenez, porque el gobierno está apercibido  
 sobre este punto, y no ha de sacrificar los in-  
 tereses de Aragón por los de ninguna otra  
 región ni localidad, pues el gobierno tiene el  
 deber de velar por todos los intereses que sean  
 legítimos, y tiene también el deber de consti-  
 tuir los unos en cuanto sea indispensable en  
 beneficio de los otros y sin perjuicio de éstos.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ: No  
 puedo menos de dar las gracias al señor mi-  
 nistro de Fomento por las frases benévolas  
 que ha dedicado á Aragón, al que tengo la  
 honra de representar en esta Cámara, por la  
 provincia de Zaragoza. Las palabras de su se-  
 ñoría llegarán allí como un bálsamo de con-  
 suelo para apaciguar la intranquilidad que  
 empezaba á manifestarse por los que creían  
 ver una violación de los derechos que tenían  
 adquiridos por una ley de hace tres ó cuatro  
 años. Por consiguiente, en este punto Aragón  
 comprende que el señor ministro de Fomento  
 amparará los intereses creados, sin perjuicio  
 de que si la adopción de alguna medida en fa-  
 vor de algunos otros intereses, se creyese que  
 redundaba en beneficio de los del país, Aragón  
 no la rechaza, y el señor ministro de Fomento  
 tampoco; pero que respetará siempre la pre-  
 lación de ese derecho.

En cuanto á las conferencias tenidas por al-  
 gunos representantes de Aragón con el señor  
 ministro de Fomento para la ejecución de las  
 obras, según la ley del año 1882, hay un pe-  
 queño error que no extraño que S. S. no se  
 haya fijado en él en esta discusión, por-  
 que quizá le haya pasado desapercibido. Se  
 pretendió primero seguir las obras desde  
 Huesca hasta la venta de Turuñana, no desde  
 Zuera, en la línea de Zaragoza, ha de partir el  
 trayecto que quedaba Francia que se estable-  
 se para cortarla y hacerla más directa hasta



Canfranc. Mas esa es una cuestión puramente doméstica o de casa.

Lo que interesa á Aragón y á todo el país es que la cuestión internacional tenga su término. El 13 de Febrero de 1885 fué cuando se firmó el convenio internacional entre Francia y España, y desde esa fecha no se ha adelantado nada en este asunto, si no se ha presentado á las Cámaras francesas (requisito indispensable, porque en el convenio se establece), puede ser una dilatoria voluntaria ó forzada, pero el hecho es que en el año y medio que ha transcurrido desde la firma del convenio, ni ese convenio ha sido ratificado, ni ha dado resultado de ninguna especie.

Precisamente la observación que ha hecho S. S. de que las obras se han de empezar simultáneamente para la línea de Canfranc y para la de Noguera-Pallaresa, es una de las dificultades que indudablemente ha de ofrecer la ejecución de este convenio si se encuentra ya la de Canfranc, con fondos establecidos y una compañía formada, mientras que la de Noguera-Pallaresa está todavía desamparada; ha de tardar mucho más tiempo que la que se ha de ejecutar por Canfranc; es difícil, por consiguiente, observar ese precepto de la simultaneidad, el cual deberá ser objeto de las negociaciones que se sigan con Francia, á fin de que no se interrumpan las obras ni los trabajos que deben hacerse en el ferrocarril directo desde Zuera, Huesca, ó donde sea, hasta Canfranc. Esta es una observación importante; quizá me habrá confundido y habré hecho algún cambio de nombres al contestar á su señoría; pero habrá sido una equivocación puramente material.

La sección de Zuera á Turuñana forma un ángulo con la sección de Turuñana á Huesca. La línea concedida en 1882 á la compañía aragonesa, era desde Huesca á Francia, pasando por Canfranc. Por efecto de ese convenio internacional, la primera sección de esa línea, ó sea desde Huesca á Turuñana, dejaba de existir, y era reemplazada por otra desde Turuñana á Zuera.

Es verdad que la compañía aragonesa había obtenido la concesión para la construcción y explotación de la línea, no desde Zuera, sino desde Huesca á Francia, por Canfranc; pero también es cierto que pudiera decirse, que contra derecho, esa concesión ha sido modificada por otra ley posterior, según la cual, y á virtud de un convenio internacional, la línea ha de ser ya de Zuera á Francia por Turuñana; pero sin pasar por Huesca.

A pesar de esto, el gobierno se prestaba gusto á que la compañía aragonesa construyera y explotara esa primera sección, por más que, á virtud del convenio internacional, dejaba de formar parte de la línea; pero el gobierno puso la condición de que esa primera sección habría de construirse la compañía en las condiciones ordinarias de su presupuesto.

En cuánto á si ofrece una grave dificultad para la construcción de esa línea del Alto Aragón, la condición esencial é importante de ese convenio internacional, de que hayan de construirse simultáneamente las líneas de Noguera-Pallaresa y la de Aragón, yo ¿qué he de decir al Senado? Se trata de un convenio internacional que no celebró este gobierno; que se celebró el año 84, y fué ratificado en Febrero del 85. ¿Puede una de las dos partes variarlo por sí misma?

Cualquiera que sea la opinión de este gobierno, y señaladamente la del ministro de Fomento sobre la importancia de esa dificultad, á que se ha referido el señor marqués de Casa-Jimenez, es lo cierto, que el gobierno español tiene que aguardar á que las Cámaras francesas resuelvan sobre la ratificación de ese convenio, porque una vez celebrado, la seriedad y formalidad del gobierno español no permite variarlo sino de acuerdo y con el asentimiento de la otra parte.

Si las Cámaras francesas ratifican ese convenio, el resultado será que quizá no digo que lo sea ni digo lo contrario, pero quizá sea un mal para la línea de Aragón, que ésta no pueda construirse si no se construye la del Noguera-Pallaresa; pero este mal no puede remediarse por el gobierno español, porque procede de un convenio internacional celebrado en 1885.

Creo que quedará satisfecho el señor marqués de Casa-Jimenez, sobre todo, por los vivos deseos que tiene el gobierno actual de favorecer en todo lo que pueda los intereses de Aragón.

## Carta de Madrid

1.º de Agosto de 1886

Se confirman mis predicciones.—Dimisión del Sr. Camacho.—La crisis circunscrita.—Candidatos.—El más probable.—¿Quién será en su caso el sustituto de D. Venancio?—Síntesis del conflicto.—Impresiones de última hora.—Fallecimiento de un célebre pianista.

Los hechos han venido á confirmar una por una todas mis predicciones.

Al arreglarse el asunto del Sr. Montero Rios con su continuación en el ministerio de Fomento, dije que quien persistía en sus propósitos y estaba resuelto á provocar la crisis era el Sr. Camacho, y así ha sucedido en efecto.

Al día siguiente de la conferencia del Sr. Camacho con los castellanos, telegrafié como segura la salida del ministro de Hacienda, y aunque no faltaba quien con sus acostumbrados optimismos negara exactitud á aquel informe, todos han tenido que rendirse ante los hechos.

Ya en la carta del viernes y al dar cuenta de que los ministros estaban reunidos en Consejo, y que no asistía á él el Sr. Camacho, consideraba esta ausencia como indicio veheméntísimo de la ruptura definitiva del ministro de Hacienda con sus compañeros.

En efecto; el Sr. Camacho no asistió por que tenía hace algunos días formada la resolución inquebrantable, dadas sus condiciones de carácter, de dejar la cartera, y este propósito que de no haber sido á su fin á sus tareas, se tradujo ayer en una razonada exposición que el Sr. Camacho dirige á S. M. la Reina, por conducto del presidente del Consejo, dimitiendo el cargo de ministro, fundándose en desacuerdo administrativo.

Poco después de recibir el Sr. Sagasta la dimisión, reunía á los ministros en Consejo, en su despacho de la alta Cámara.

Conocida la resolución del Sr. Camacho, los ministros entraron á estudiar la manera de resolver la crisis, dominando entre todos el criterio de circunscribirla á una sola cartera, pues si bien se tenía por seguro que una vez planteada por algún ministro, tratarían otros de imitarle, parece que los indicados para esto, aunque hicieron nuevas manifestaciones de su deseo de retirarse, digeron que nunca lo harían en este caso, para no hacerse solidarios de la conducta seguida por el Sr. Camacho y de la forma, á juicio de aquellos, poco correcta en que ha provocado el conflicto.

Varios fueron los candidatos que se indicaron para sustituir al Sr. Camacho, entre ellos los Sres. Pelayo Cuesta, Aróstegui, Ruiz Gomez, Puigcerver y Gonzalez (D. Venancio).

Razones de salud impiden á los dos primeros aceptar; el Sr. Ruiz Gomez está desde que formó parte del ministerio izquierdista, en una situación algo equívoca, y su nombre no sonó bien á algún ministro como el Sr. Gamazo, cuya gestión ha sido objeto de críticas recientes por parte del Sr. Ruiz Gomez; más simpático á todos es el Sr. Puigcerver; pero no se le considera con personalidad y nombre suficiente para suceder al Sr. Camacho, y por último se habló del actual ministro de la Gobernación, que es á lo que parece el que reúne todas las condiciones que los ministros creen que deben acompañar al nuevo ministro de Hacienda.

Con un grave inconveniente tropieza el pase á Hacienda de D. Venancio, y es la dificultad de encontrar quien le sustituya en Gobernación por la importancia que siempre tienen las cuestiones de orden público, y por las condiciones de confianza personal que el Sr. Sagasta ha de querer que tenga el que sea nombrado.

Se ofreció el puesto á los Sres. Moret y Gamazo y uno y otro rehusaron, por más que su negativa se considere como pura fórmula, pues no se duda que á los dos les halagaría la cartera más política del gobierno.

Por fin se discutió también la conveniencia de que el Sr. Sagasta se encargara de Gobernación, nombrando en este caso un subsecretario de talla é importancia. Esta solución presenta el inconveniente de su carácter de interinidad.

Así las cosas, y después de dejar al señor Sagasta la resolución definitiva del asunto se retiraron los ministros, citándose para esta tarde á las cuatro en la estación del Norte con objeto de ir á la Granja.

Son las seis y media y sigue todo en el mismo estado. Los ministros han salido á la hora señalada para el Real Sitio.

No ha ido el Sr. Camacho, lo que quita la esperanza que aun abrigaban algunos de que allí le convencieran, unos y otros, de la conveniencia de su continuación, y con más firmeza que nadie el Sr. Alonso Martinez, que según las noticias telegráficas recibidas, es opuesto de todo en todo á la crisis.

Síntesis. Que se considera seguro que

la crisis no se extenderá á más de una cartera. Que es casi segurísimo el pase del Sr. Gonzalez (D. Venancio) á Hacienda y que nadie sabe quien entrará en Gobernación, ni en la vacante que la provisión de esa cartera produzca.

Las impresiones de última hora parecen inclinarse en favor del Sr. Moret, para Gobernación y para Estado se habla de D. Pío Gullón y del marqués de la Vega Armijo.

Pronto saldremos de dudas, pues mañana en todo el día quedará resuelta la cuestión en la Granja.

Fuera de esto hay pocas novedades. Los Sres. Salmerón y Portuondo han salido esta mañana para Calatayud.

En Barcelona ha habido esta mañana una *meeting* de obreros anarquistas. La reunión ha terminado con orden.

Ha fallecido en Bareuth (Baviera) el célebre pianista y compositor Listz, que estaba allí pasando una temporada al lado de su hija, la viuda de Wagner.

P.

## Sección oficial

La *Gaceta* del sábado, recibida ayer domingo, no contiene disposición alguna importante con relación á esta provincia.

Lo mismo sucede con el *Boletín oficial* de ayer.

Hoy no se ha recibido la *Gaceta* ni se publica el *Boletín oficial*.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Los desórdenes de Amsterdam.

**Amsterdam 1.º** (3:10 tarde).—Ha vuelto á aumentar la excitación entre los socialistas con motivo de haberse prohibido celebrar la manifestación anunciada para hoy. Esto hace temer que surjan nuevos desórdenes, apesar de las enérgicas medidas tomadas por el gobierno para impedirlo.

Ha circulado una hoja clandestina, protestando contra la prisión del socialista, que se le ha considerado autor del folleto que se ha repartido profusamente, y en el que se escitaba al pueblo á la sublevación. Por la policía se sigue haciendo gran número de prisiones.

**París 1.º**.—Algunos periódicos republicanos continuaban comentando, refiriéndose á telegramas recibidos, la dimisión del gabinete español, la que consideran insostenible.

Los ingleses en Birmania

**Londres 1.º** (2:10 tarde, cable de Bilbao).—La insurrección en Birmania, ha llegado á tomar tales proporciones, que el gobierno inglés ha juzgado prudente para privarles de todo socorro por parte de China, negociar con esta última potencia, un convenio que se ha firmado ya en Pequin, en el cual, el tributo que Birmania enviaba cada diez años á China, como un regalo especial, en adelante le será remitida como pago obligatorio.

Inglaterra declara á Birmania anexionada al Imperio británico para de esta manera ejercer en aquellos parajes sus derechos con más libertad de acción.

El nuevo ministerio inglés.

**Londres 1** (6:50 tarde).—Lord Salisbury, continúa la formación de su gabinete. A los nombramientos ya conocidos hay que agregar los siguientes:

Lord Granbook, presidente del consejo privado.

Mr. Chaplin, presidente del despacho del gobierno local.

Lord Jhon Manuers, director general de comunicaciones.

Mr. Plunket ministro de obras públicas.

Sir Richard Webster procurador real.

Lord Ashbourul, lord canceller de Irlanda.

Las elecciones en Francia

**París 1.º** (2:25 tarde).—En las elecciones de consejeros generales verificadas hoy ha reinado extraordinaria animación en todos los departamentos. Como quiera que en algunos distritos se han presentado varios candidatos republicanos, ha resultado que algunos no han tenido la suficiente votación y tendrá que procederse á un segundo escrutinio.

A pesar de no saberse el resultado definitivo de la elección, es un hecho que los republicanos han triunfado en la mayoría de los distritos.

Sin embargo de la esfervecencia que ha reinado entre los electores no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Ha llegado a Gestein la emperatriz de Austria.

Es objeto de muchos comentarios la conferencia que el Nuncio de Su Santidad ha celebrado con Mr. Freycinet sobre los asuntos de China.

La cuestión irlandesa.

**Londres 1.º** (6:10 tarde, via de Vigo).—El nuevo gabinete inglés ha decidido ya dar á Irlanda cierta autonomía, pero no una autonomía general, sino local, y con la condición de que las mismas medidas represivas adoptadas por Inglaterra en Escocia serán también aplicadas en caso necesario á Irlanda.

Se duda muchísimo que los Irlandeses se contenten con tales concesiones.

El cólera en Italia.

**Roma 1.º** (2:20 tarde).—Siguen los últimos despachos en Trieste han ocurrido en las doce horas doce invasiones y dos fallecimientos. En Ficome no se ha registrado invasión ni defunción alguna.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 1.º

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpetuo Contado.	59.75
Id. Fin mes.	59.80
Próximo.	00.00
Exterior.	00.00
Amortizable.	00.00
Cubas.	00.00
Banco de España.	000.00
Carpetas provisionales Cuba.	00.00

Barcelona

Interior.	59.65
Exterior.	59.90
PARÍS.	00.00
4p exterior español LONDRES.	00.00

## Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del 31 de Julio de 1886

Se abre á las tres y diez y ocho minutos bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rojo Arias recuerda á la presidencia que tiene anunciada una interpelección acerca de las medidas adoptadas por el ministro de la Gobernación contra la prensa, y que por tanto antes de ser suspensa la actual legislatura, desearía cumplir auel deber que se había impuesto.

El Sr. Fernandez de la Hoz, hace notar que el reglamento autoriza á la presidencia, para suprimir las preguntas los lunes y sábados y que por esta razón y por no creerlo oportuno en estos momentos.

Replica el Sr. Rojo Arias que no atropella su derecho y que por este motivo, anunciaba un voto de censura á las mesas.

ORDEN DEL DIA

Se leen y aprueban los dictámenes de la comisión de actas; y presta juramento el Sr. Donaire.

El presidente del Consejo lee el decreto de suspensión y el Sr. Fernandez de la Hoz, levanta la sesión dando por terminada la presente legislatura.

CONGRESO

Sesión del 31 de Julio de 1886

PROEMIO

Los últimos momentos de una legislatura ofrecen siempre motivos para excitar un tanto la curiosidad pública.

Por eso hay en las tribunas algunos aficionados al sistema, y en los pasillos y en el salón de conferencias bastantes diputados de los pocos que quedan en Madrid á estas fechas.

Hay orden del día señalado para hoy; pero únicamente por fórmula reglamentaria, pues es seguro que no habrá discusión alguna.

LA SESION

En punto á las tres suena la campanilla que convoca á la sesión á los diputados. Los que toman asiento, son muy pocos. La casi totalidad de los presentes permanecen en pié junto á la tribuna.

En el banco azul está el Sr. Sagasta de uniforme, y á su lado los ministros de Estado y Ultramar.

Preside el Sr. Martos, y el secretario Sr. Arias Miranda, lee el acta de la sesión última, y después de ser aprobada dá cuenta del despacho ordinario.

El señor PRESIDENTE: El presidente del Consejo de ministros tiene la palabra. (Movimientos de curiosidad en los diputados primerizos.)

El señor presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y dice.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en su nombre la Reina Regente, se ha servido expedir el siguiente real decreto.

«En uso de las facultades que me confiere el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, en nombre de mi augusto hijo y como Reina Regente del Reino.

Vengo en suspender las sesiones de Cortes de la actual legislatura. Dado en San Ildefonso á 30 de Julio de 1886.—María Cristina.

El señor PRESIDENTE: En virtud del real decreto que acaba de ser leído, se suspenden las sesiones del Congreso de la actual legislatura. Se levanta la sesión.

Desfilan ministros, diputados y macecos, y el salón queda desierto en un instante, como si en el no hubiera pasado nada.

Son las tres y cuarto.

## Asuntos de Aragón

Dice *La Crónica*:

«Hace dos ó tres días se declaró un horroroso incendio en Camporrrells, tomando tanto incremento desde los primeros instantes, que á pesar de los extraordinarios esfuerzos de la guardia civil y vecindario para localizar el voraz elemento, no pudieron conseguirlo hasta muchas horas después, habiendo quedado completamente destruidas tres casas.

Afortunadamente no hubo más desgracias personales que unas cuantas quemaduras que sufrió un hombre.»

—Tomamos del *Norte de Aragón*:

«Segun de público se dice, se han suscitado de la alberca de Loreto algunas arrobos de tencas á beneficio de la dinamita. ¿Sabe algo de esto el Sr. Alcalde? ¿ha adoptado alguna disposición que tienda á averiguar la verdad del suceso, y á impedir, caso que haya tenido lugar que se reproduzca?»

**Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27**  
 Agua de Colonia de familias, de clase inmejorable á 4 reales frasco.  
 1005 ca 816

## Crónica del día

Hemos oido hacer comentarios acerca de la medida adoptada con los estanqueros de esta ciudad, según la cual, se les obliga á hacer sacas extraordinarias.

Los comentarios que se hacían no eran favorables al acuerdo.

Pues parece ser, que las tales sacas extraordinarias, si no perjudican al estado y á los estanqueros cuando menos no producen ningún beneficio y si muchas molestias. De modo es que suponemos no se repetirá la disposición.

Para la becerrada del próximo domingo, se nos dice que han sido definitivamente designadas las distinguidas señoritas Pilar Ram de Viu, Rosario Nuñez de Haro, Laura Verdier y Fausta Torres.

Uno de estos días se reunirán para acordar algunos detalles de lo que á las presidentas concierne.

La Guardia civil estrajo ayer de las aguas del rio Ebro, el cadáver del soldado, del regimiento lanceros del Rey, que se ahogó bañándose por cerca del puente de hierro.

Por la dirección general de correos, han sido creadas dos plazas de conductores de la correspondencia, de Sos á Undués de Lerda una, y otra de Undués de Lerda á Ruesta, Artieda, Mianos, y Bagües, y otra de Sos á Tiermas.

Interinamente han sido nombrados para estos cargos, D. Ignacio Lacni, don José Lainente y D. Manuel Ariño.

Se hallan vacantes las plazas de médico y veterinario de Farardués; la primera está dotada con 100 pesetas anuales por beneficencia y los contratos particulares; la segunda no tiene dotación oficial ninguna.

Un joven que se había encariñado con 17 pesetas que se encontró á tiro de mano, en un establecimiento de la calle de las Danzas, fué ayer detenido por la autoridad.

Al auxiliar del cuerpo jurídico militar con destino en esta capitania ge-

neral, D. Luis Pellón y Trueco, le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, para Santander.

Los cadáveres de cinco párvulos y dos adultos, fueron inhumados ayer en el cementerio de Torrero.

Lo de siempre: Un hombre y una mujer promovieron ayer noche á las nueve y media, un despeluznante escándalo en la esquina de la calle de San Gil.

La mujer salió apaleada y el hombre salió marchando entre guardias, para dormir al fresco.

La sala de vacaciones de esta audiencia se ocupará mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra M. R. y otros por robo, abogado señor Royo.

A D. Carlos Lueso y Marcotita, coronel jefe del cantón militar de la audiencia de Madrid, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo para Panticosa.

Durante la estancia en esta ciudad del gobernador del Banco de España Sr. Albacete, ha girado una detemida y atenta visita á todos los departamentos de la sucursal en esta plaza, quedando altamente satisfecho del estado en que todas se encuentran, y haciendo merecidos elogios de su interés y celo por el establecimiento, que se halla á la mayor altura.

Felicítamos por todo ello al dignísimo director de la sucursal, nuestro distinguido amigo Sr. Nuñez de Haro, cuya competencia en asuntos financieros es de todos conocida.

La Dirección general del Ramo ha dispuesto que el día 7 del actual salgan para los Penales á que hayan sido destinados, los reclusos que se hallan en las diferentes Cárceles de partido, de esta provincia.

A las cinco de esta tarde se reunirá la Junta Económica de Penales de esta Capital, para resolver asuntos urgentes.

En sesión que celebró el sábado la Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento, hubo bastante concurrencia de concejales. En ella se trató extensamente de los Estados que han sido devueltos por el Gobernador á la Corporación.

Há sido trasladado á Sacedón (Galicia) D. Ricardo Saa Martínez, Juez de Tarazona; y á Tarazona el que desempeñaba aquel juzgado, Sr. D. José María Vivanco.

Son ya bastantes los Ayuntamientos de esta provincia que han remitido á esta Contaduría de fondos Provinciales, los balances de las operaciones realizadas por los mismos durante el mes de Julio último, con arreglo á la nueva instrucción de contabilidad municipal.

A las cinco de esta tarde celebrará sesión la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Esta noche en el expreso de Francia, saldrá con direccón á Biarritz la señora doña Josefa Siehar de Cabero, acompañada de sus hijos.

El tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes en esta provincia, ha designado por mayoría de votos para las de Zaragoza á D. Ecequiel Solana y don Manuel Martín Tamayo, y por unanimidad á D. Santos Marín para la de Pedrola, á D. Luis Gil para la de Used, á D. Fernando Monero para la de Fuentes de Giloca, á D. Demetrio Lopez, para la de Torres de Berrellen, y á D. Juan Antonio Pena, para la de Herrera.

Para la de Acered, ha sido designado por mayoría de votos D. Felix Fernando.

Ayer próximamente á las once de la noche, perdió el anciano expendedor de billetes de la lotería, Victoriano Contamina, la segunda, tercera y cuarta parte del número 1.403.

Se le extraviaron desde la puerta del casino Principal á la esquina de la diputación provincial.

Inútil es encarecer al que los encontrará que los devuelva á la administración de loterías número 3, situada en la calle de la Manifestación, donde se le gratificará.

Se trata de un pobre anciano y la pérdida le habría de causar gran perjuicio.

En la carretera de Villanueva á San Juan, encontró el sábado la Guardia civil, el cadáver de Francisco Aloro vecino de Villamayor, y á Ignacio García, herido. Aloro y García habían reñido resultando de la riña aquel horrible cuadro.

Al ayudante segundo de Montes

de esta provincia, D. Juan Salinas, se le han concedido dos meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

La consagración del obispo auxiliar de esta diócesis, doctor D. Vicente Alda no tendrá lugar según se nos ha dicho, hasta fines del mes actual.

Se encuentra en esta ciudad y hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el excelentísimo señor don José Lopez de Ayala.

Y de regreso de los baños de Santa Agueda, el bizarro capitán de ingenieros y particular amigo nuestro D. Fernando de Aranguren, hermano del diputado izquierdista señor conde de Montarrón.

El administrador de Correos de Sádaba, nos ha suplicado personalmente, hagámosle constar que no es cierto, como ha dicho el periódico que es ya conocido como inventor de noticias inexactas, que sea el autor del robo de billetes de Banco verificado de aquella localidad; pues si bien es cierto que la G. C. de aquel puesto lo detuvo en los primeros momentos, fué inmediatamente puesto en libertad por haberse convencido de su inocencia por haberse ningun cargo contra él ni aun como sospechoso, y así lo consignamos para satisfacción del interesado.

Completo surtido en cepillos, peines y toda clase de objetos de tocador. Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

La dirección general de obras públicas, ha concedido autorización á la empresa de los tranvías de esta capital, para esplotar la vía hasta Torrero.

Ya se ha hecho la primera prueba del material, esta noche tendrá lugar la segunda y, por tanto, en breve se verificará la inauguración.

Se han concedido por la superioridad dos meses de licencia para esta plaza, á D. Santiago Sainz y Mendizabal, oficial segundo de la intendencia militar de San Sebastián.

El vicepresidente de la compañía del ferrocarril de Canfranc, nuestro respetable amigo excelentísimo señor barón de Mora, ha recibido una carta de uno de los actuales ministros de la Corona, en que dá noticias de dicho ferrocarril y desmiente como absurdos los rumores que circulan sobre el del Roncal, y añade que si alguna vez se tratara de esa vía perjudicial bajo todo punto, él se opondría tenazmente á ella.

Esta es la opinión del Ministro aludido, que por cierto se ha distinguido siempre por su afecto decidido el ferro-carril de Canfranc.

Consignamos con gusto su opinión y la agradecemos en cuanto vale; pero es necesario que estos buenos propósitos de un Ministro sean del Gabinete y se traduzcan en hechos lo más pronto posible.

Por aquello que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norte-americano, las construye sin necesidad de ganchos ni resorte. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá á las consultas que se le hagan.

Según nos manifiesta persona autorizada, las misas que mañana se celebrarán en el altar de la Purísima de la iglesia de San Gil Abad, se aplican solamente en sufragio del alma de D. Teodoro Causí.

## Curiosidades

TELEGRAFIA OPTICA POR GLOBOS.

Después de los ensayos y experiencias complementarias dirigidos por el mayor Lrupp y verificadas en el campo de Aldershot, en Inglaterra, los globos eléctricos de M. E. S. Bruce, han sido adoptados para el servicio de los ingenieros británicos.

Estos globos son, en suma, un medio cómodo de poder comunicarse por medio de señales eléctricas en cualquier parte y desde una altura de 3 á 4.000 metros ó más. Parece que las experiencias de *Aldershot-Palace* han sido tan satisfactorias que se distinguan las señales eléctricas del globo cautivo desde Uxbridge á 24 kilómetros de distancia.

Otras experiencias aún de interés mayor, se verificarán con globos libres muy pronto en París, con la protección y apoyo del general Boulanger, ministro de la Guerra.

Tratando de esta aplicación de los globos y de la electricidad, dice un periódico francés: recordemos que M. Bruce no ha

hecho otra cosa que imitar sin cambiar nada absolutamente el sistema propuesto por M. Mangin, hace algunos años. El 29 de Noviembre de 1884, *El Cosmos* se ocupaba de experiencias hechas en París con buen éxito.

## VALJIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.  
 1006 ca 40-505

## Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

## Alcance Telegráfico.

Calatayud 2 8 mañana.

A las nueve de la noche de ayer se celebró en el teatro de esta ciudad, el anunciado *meeting* republicano. Hablaron Portuondo, Ballesteros y Salmerón. Al final de los discursos les ofrecieron dos coronas. No ocurrió nada de notable. Los dan en casa de la casa de la casa. A las doce de la noche, hora en que terminó el *meeting*, fueron obsequiados con una serenata.

B.

Madrid 2 7:30 mañana.

A las nueve de la noche de ayer llegaron á la Granja los Ministros.

Seguidamente el Presidente del Gobierno Sagasta visitó á S. M. la Reina. Quedó desde luego admitida la dimisión presentada por el ministro de Hacienda Sr. Camacho.

En el Consejo de hoy se resolverá definitivamente la crisis.

P.

Madrid 2 12:55 tarde.

P.

Considerase seguro que pasará al ministerio de Hacienda D. Venancio Gonzalez.

Indicase para Gobernación á los señores Gamazo y Moret, pero con más probabilidades este último.

La cartera vacante la ocuparán los señores León y Castillo ó Gullón.

P.

Madrid 2 1:45 tarde.

La *Gaceta* de hoy publica tres reales decretos; uno nombrando delegado de Hacienda de Córdoba al que lo es de esa provincia D. Zenón del Alisal; otro, designando para Zaragoza al Sr. Dessy, y para Teruel al Sr. Boneta.

El Consejo preparatorio del que se ha de celebrar con la Reina, ha comenzado á las diez de la mañana en la Granja.

A las dos de la tarde comenzará el presidido por S. M.

P.

Madrid 2 2:30 tarde.

URGENTE.—Telegrafian de la Granja que el Sr. Sagasta ha salido ya del Consejo con la Reina.

Es seguro que el Sr. Moret pasará á Gobernación, y que el Sr. León y Castillo ocupará la cartera de Estado.

Resuelta, por tanto, la crisis.

P.

## Subasta

Por los ejecutores testamentarios de don Faustino Esteban, se pondrá en venta mediante pública licitación, una casa sita en Zaragoza y su calle de San Pablo, núm. 155, bajo el tipo de 3750 pesetas.

El acto se celebrará el día 3 de Agosto próximo, á las once de su mañana, en la notaria de D. Celestino Serrano, calle de Goya, número 7, donde obran los títulos de dominio y condiciones.

Zaragoza 18 de Julio de 1886.

848 828 20, 25, 30, 2. d

El comisario de guerra, interventor de la primera sección del 4.º depósito de caballos sementales.

Hace saber: Que necesitándose adquirir cebada añeja y nueva, paja de pienso y habas secas para el suministro del ganado de dicho establecimiento, se convoca á los que deseen interesarse en la venta de dichos artículos, se presenten con muestras de los mismos en la calle del Asalto, número 1, (torre de Beriz) el día 12 del próximo mes de Agosto, á las nueve de su mañana, donde se tratará de las condiciones de la compra, precios y cantidades necesarias.

Zaragoza 29 de Julio de 1886.—Juan Eche-nique.

920 22-503 2-d

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro Advincelo, San Estéban p. mr. y San Pedro ob. de Osma.

### Santo de mañana

La invención ó hallazgo de las reliquias del protomártir San Estéban, Santos Ermelo mr. Eufonio y Pedro obs.

SOL.—Sale á las 4 h. 55 m.—Pónese á las 7 h. 17 m.

### Cultos para mañana.

### Cuarenta horas

En las Capuchinas, de nueve y media á siete y media.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Blanca, en la catedral de La-Seo.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las siete y tres cuartos.

### Misa de infantes

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

## Espectáculo

### GRAN JARDIN DE LA IBERIA

Concierto extraordinario para hoy, por la banda del Regimiento de Galicia, que ejecutará piezas nuevas escogidas de lo mejor de su repertorio.

A las nueve.

NOTA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos helados, que tanta aceptación han tenido siempre.

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.  
COGNAC

Grande Champagne  
de J. Saint Rieu

Marca acreditadísima en el extranjero y de gran consumo especialmente en Rusia é

Inglaterra

1001 ca 70-503

### COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

Cerveza inglesa

Vale-ale

de Bass & C.<sup>a</sup>

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

### TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Oliván é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Se extraen pozos negros medio de valdes, á 4 pesetas metro cúbico; calle de Once-esquinas, 6.

871 91 20-154

En la plaza del Mercado, número 66, antigua droguería de Ascaso, se ha recibido una nueva partida de bacalao escocia, legítimo superior. 915 1s

### CAJA DE PRESTAMOS

Romero, número 1,

(esquina al Coso.)

Hay de venta un gran surtido en cadenas y remontaes de plata y níquel á precios muy arreglados procedentes de empeño. En el mismo establecimiento, se hace toda clase de operaciones sobre ropas alhajas, pedrería fina, muebles, efectos de comercio y todo cuanto convenga á intereses convencionales, 909 1s



En el día 3 del actual, y á las once de su mañana, se celebrará una solemne misa de Requien en la iglesia de San Cayetano, en sufragio del alma del hermano Receptor de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo,

### D. Mariano Lahoz y Aparcio

licenciado en Medicina y Cirujía

(L. S. G. H.)

que falleció el día 4 del mismo mes del año pasado.

Y al día siguiente, se celebrarán por el mismo finado, misas rezadas en el altar de la capilla de San José del Santo Metropolitano Templo de Nuestra Señora del Pilar,

Su viuda, hijo, hijo político y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia, rogando al Señor por su eterno descanso, de lo que quedarán agradecidos. 930 1d 741



El martes 3 de Agosto á las ocho y media de su mañana, se celebrará en la iglesia de las Escuelas Pías, un solemne aniversario por el alma de

### Doña Dolores Artacho y Afan

que falleció el 4 de Agosto de 1885.

Su esposo D. Antonino R. Sabaté capitán del Regimiento de Castillejos y familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia á dicho acto, de lo que quedarán sumamente agradecidos.

Todas las misas serán celebradas en el altar de los Dolores de dicho colegio y aplicadas por el alma de la finada. 929 1d 436

### Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades pericitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

### UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avisese con un ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

### COLEGIO DE SAN PABLO

San Jorge, 10, principal.

### CASA LLAMADA DE LA INFANTA

Se dá la primera enseñanza en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior, admitiéndose en la primera sección los educandos, de tres años cumplidos. Los del bachillerato la reciben en el Instituto provincial, á donde son acompañados los alumnos por persona caracterizada y de confianza; permaneciendo los externos las horas libres de clase, estudiando en el colegio y sujetos al régimen interior del mismo, desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche. Hay profesores encargados de la segunda enseñanza, á fin de que los resultados en los cinco cursos sean más satisfactorios para los padres y sobresalientes para los alumnos. Para comodidad de las familias y con independencia absoluta del de señoritos, hay instalado un colegio para señoritas, en el piso principal de la misma casa, cuyas dependencias destinadas al objeto, reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas inmejorables. La enseñanza en este centro está confiada á dos hermanas profesoras, con título de superior, en lo concerniente á toda clase de labores, y de la parte literaria, á la que se dá lugar preferente en el cuadro de distribución del tiempo y trabajo, está encargado el jefe del Establecimiento. 927 d 818

## LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.

### Precios convencionales

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

### Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.

» Huesca.—Fonda del Sol.

» Panticosa.—Establecimiento de baños.

702

s

61-254

## GRANDES ALMACENES DE DROGAS FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 y 1½ pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acero de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno.

1034

10cm

61-253

### GRAN ÉXITO



Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

PREPARADO POR

### ALONSO RODRIGUEZ

FARMACEÚTICO,  
Cercantes, número 11,  
VALLADOLID.

Nuevo medicamento para veterinaria empleado con el mayor éxito, sustituyendo á todas las unturas y linimentos conocidos y reemplazando al fuego.

Cura radicalmente y en pocos días las cojeras, alifafes, esparabanos, agriones, sobre-huesos, infartos, catarros, anginas, reumatismos, etc. La cura se hace á la mano y en cinco minutos sin dolor ni cortar el pelo, siendo el medicamento más económico para veterinaria. Precio 2,50 pesetas frasco.

De venta en Zaragoza: Farmacias de D. Miguel A. Faci, Jaime 1, 1, y D. Brulio Armissen, Plaza del Pueblo, 5.—Por mayor su autor Alonso Rodriguez, Valladolid.

1041 d 718

### Gran Hotel

## DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda. Almuerzos: 4 francos, con vino. Comidas: 5 francos, con vino. Cuartos desde 6 francos al dia.

1016

### A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo, todo á precios arreglados. 426 39d et 610-375

En la calle de Mendez-Nuñez, número 27, frente á la casa de la pava, se vende carnero á 6 reales kilo. 918 2s

### Arriéndos

La tienda que ocupa el comercio de tejidos de la calle de Mendez-Nuñez, esquina á la de las Virgenes, se arrienda; de la época del arriendo y demás condiciones; enterarán, Mendez-Nuñez, número 5, principal izquierda. 911 4p 20-252

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto seguro. 1036 ci 40-253

### Sirvientos

En el colegio superior de segunda enseñanza de Alfaro, se necesitan dos pasantes ó inspectores, que sean de más de 18 años, prefiriendo los que deseen estudiar para maestros ó hayan estudiado; dirigirse al director D. Rosendo Maria de Orice. 910 1p 60-336

Se necesitan varias preparadoras para obra de calzado y aprendizas, que éstas entrarán ganando; en la calle 4 de Agosto, número 5, almacén de curtidos, darán razón. 901 3d 30-204

## EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración

SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886

Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios

FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á gina, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde. Se reciben anuncios de esquelas de defunción á gina, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde. Se reciben anuncios de esquelas de defunción á gina, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.